

# INFORME PORMENORIZADO SISTEMA CONTROL INTERNO EMB

**Manuel Julián Arias Bolaño**  
**Jefe Control Interno EMB**  
**13 Noviembre de 2017**

## CONSIDERACIONES INFORME PORMENORIZADO SCI

En relación al informe pormenorizado con corte a 31 de octubre de 2017 se limita la elaboración del mismo teniendo en cuenta que la Empresa Metro de Bogotá S.A. se encuentra en su etapa de estructuración y documentación de cada uno de los módulos y eje transversal del MECI, no obstante el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 recopiló lo normado en el Decreto Nacional 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)", así mismo el Decreto 1499 de 2017 derogó dichos actos administrativos, en este orden de ideas se modifica la estructura del Sistema de Control Interno, integrándolo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual se encuentra en etapa de diagnóstico para definición de un Plan de Acción para su implementación.

Por tanto la Oficina de Control Interno realizará acompañamiento y asesoría para la implementación del MECI de acuerdo a la nueva normatividad aplicable en la materia.